



Asociación de Jueces Para la Justicia y Democracia

PRONUNCIAMIENTO N° 005-2005

Frente a la decisión de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República de no atender en forma adecuada los requerimientos presupuestales presentados por el Poder Judicial para el año 2006, la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia desea manifestar lo siguiente:

Primero.- Desde hace años es notoria la insuficiencia de recursos en el Poder Judicial, situación que ha conducido a una crisis institucional que se hace cada vez más aguda, obstaculizando no solo sus posibilidades de reforma y modernización sino y sobre todo su capacidad material de responder en forma eficaz y adecuada a las demandas de justicia de la población.

Segundo.- El aumento de 50 millones de nuevos soles otorgado por la Comisión de Presupuesto del Congreso respecto al presupuesto del año 2005, no cubre las necesidades institucionales recogidas en la propuesta presupuestal presentada por el Presidente del Poder Judicial en días pasados, lo que llevará a mantener una justicia en jaque, débil y desprestigiada, con escasa capacidad para aportar a la consolidación democrática, al fortalecimiento del Estado de derecho y a la pacificación del país.

Cuarto.- Por todo lo anterior, respaldamos la decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de declarar en emergencia al Poder Judicial a nivel nacional y de convocar a todos los Presidentes de Cortes Superiores del país para defender nuestra autonomía institucional, convocatoria que debe ser ampliada al conjunto de jueces de la nación a fin de mostrar el compromiso de todos y cada uno de los magistrados por contar con un Poder Judicial independiente, transparente, efectivo e imparcial.

Quinto.- Solicitamos también el pronunciamiento de todos los sectores y organizaciones democráticas del país a favor de un aumento responsable del presupuesto judicial para el 2006, considerando que la mejora de la justicia es un clamor nacional que debe ser atendido si queremos lograr una efectiva lucha contra la corrupción y el respeto integral de los derechos de todos los ciudadanos.

Lima, Noviembre del 2005

CONSEJO DIRECTIVO